



<u>www.federacionaragonesadeatletismo.com</u> faa@federacionaragonesadeatletismo.com

CIRCULAR Nº	16-02	
FECHA	19/02/2016	
ASUNTO	Criterios de Selección Campeonatos de España 2015-2016	

La Dirección Técnica de la FAA publica en esta circular los criterios de selección para acudir a los diferentes Campeonatos de España por Federaciones, durante la presente temporada.

1. Encuentro Inter-Comunidades Júnior PC. San Sebastián (Suspendido).

2. Campeonato de España de Campo a Través Individual.

(Circular 14-2015 16/10/2015)

A fin de que por todos aquellos atletas que tenga intención de acudir a los distintos Campeonatos de España de campo a través para la temporada 2015-2016, puedan ser debidamente programadas sus actuaciones competitivas y planificación de entrenamientos, se comunica que las distintas selecciones aragonesas que deban acudir a los citados campeonatos nacionales serán formadas exclusivamente en función de los resultados de los Campeonatos de Aragón de las distintas categorías.

La única excepción que podrá darse en dicho criterio será la acreditación de lesión de atletas de contrastado prestigio que les impida asistir a su correspondiente Campeonato de Aragón, lo cual deberá ser comunicado y acreditado a la FAA con el tiempo suficiente para que pueda ser publicitado a los efectos de conocimiento del resto de participantes en el campeonato correspondiente (mínimo 72 horas antes), o por circunstancias que puedan darse en el propio Campeonato de Aragón (caídas, lesiones, incidencias de la competición, etc.), en cuyo caso quedará a criterio de la Dirección Técnica de la FAA el poder asignar un único puesto de la selección definitiva.

Categoría Júnior Masculina y Femenina: los 6 primeros atletas clasificados en el Campeonato de Aragón.

Categoría Promesa Masculina y Femenina: los 6 primeros atletas clasificados en el Campeonato de Aragón.

Categoría Absoluta Masculina: los 9 primeros atletas clasificados en el Campeonato de Aragón.

Categoría Absoluta Femenina: los 6 primeros atletas clasificados en el Campeonato de Aragón.

3. <u>Campeonato de España de Marcha en Ruta Federaciones Cadete Júnior.</u>

Categoría Juvenil- Júnior: los 5 primeros/as clasificadas en el Campeonato de Aragón, en casos excepcionales la DT determinará en función de los resultados de la actual temporada, quien se clasificaría. Para formar equipo y participar en el Campeonato de España, deberá haber un mínimo de tres o cuatro atletas con una marca inferior a 58 minutos en la distancia de 10Km en categoría masculina y de 60 minutos en categoría femenina en la misma distancia.









Categoría Cadete: los 5 primeros/as clasificadas en el Campeonato de Aragón, en casos excepcionales la DT determinará en función de los resultados de la actual temporada, quien se clasificaría. Para formar equipo y participar en el Campeonato de España, deberá haber un mínimo de tres o cuatro atletas con una marca inferior a 30 minutos en la distancia de 5K en categoría masculina y de 32 minutos en categoría femenina en la misma distancia.

4. Campeonato de España de Cross por Clubes.

La Federación Aragonesa de Atletismo tiene las siguientes plazas reservadas por RFEA para participar:

CATEGORÍA	SEXO	PLAZAS	Nº ORDEN RESERVA
LARGO	MASCULINO	3	5
CORTO	MASCULINO	3	6
PROMESA	MASCULINO	2	5
JUNIOR	MASCULINO	3	10
JUVENIL	MASCULINO	3	17
CADETE	MASCULINO	3	2
LARGO	FEMENINO	2	11
CORTO	FEMENINO	3	13
PROMESA	FEMENINO	-	-
JUNIOR	FEMENINO	2	10
JUVENIL	FEMENINO	3	14
CADETE	FEMENINO	3	11

Aquellos clubes clasificados en cualquier categoría entre los 3 primeros clasificados en la pasada temporada tienen la plaza reservada

El número de orden de reserva se refiere a la primera CCAA reserva, segundo reserva y así sucesivamente teniendo prioridad la Federación respectiva en la categoría indicada para inscribir un club más en caso de baja(s).

En la categoría promesa femenina, la RFEA y la FAA admitirá su participación en el Campeonato de España a todo equipo que lo solicite.

deberán confirmar Los clubes clasificados reservas enviando un mail а faa@federacionaragonesadeatletismo.com con anterioridad al miércoles 27 de enero de 2016.

5. Encuentro Inter-Comunidades PC. Cadete Juvenil Zaragoza.

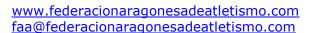
Categoría Cadete y Juvenil: Se publicará la selección en la web de la FAA, normalmente tres semanas antes de la competición, teniendo en cuenta las dos mejores marcas de la presente temporada de cada categoría, hasta el día de la primera publicación de la selección. Caso de no haber habido controles suficientes se podrá tener en cuenta las marcas de la temporada pasada.

Todas las selecciones publicadas serán provisionales, sólo la publicada el lunes anterior a la competición será considerada como definitiva.













Una vez publicada la primera selección, deberán confirmar los atletas su participación, caso de renuncia o baja por lesión u otro motivo justificado pasará a ser sustituido por el siguiente mejor en marcas, pudiéndose entonces, tener en cuenta las marcas realizadas posteriormente a la fecha de publicación de la primera selección.

El director técnico podrá consultar con el entrenador, cuando un mismo atleta tenga la mejor marca en más de una prueba.

La Dirección Técnica tomará la decisión final, buscando la mejor selección posible.

6. <u>Campeonato de España de Campo a Través CSD.</u>

Categoría Cadete: se clasificarán los 6 primeros/as atletas del Campeonato de Aragón, en casos excepcionales la DT determinará en función de los resultados de la actual temporada y trayectoria del atleta, quien se clasificaría.

Categoría Juvenil: se clasificarán los 6 primeros/as atletas del Campeonato de Aragón, en casos excepcionales la DT determinará en función de los resultados de la actual temporada y trayectoria del atleta, quien se clasificaría.

7. Torneo Federaciones AL.

Se publicará la selección en la web de la FAA, normalmente tres semanas antes de la competición, teniendo en cuenta la mejor marca de la presente temporada, hasta el día de la primera publicación de la selección.

Todas las selecciones publicadas serán provisionales, sólo la publicada el lunes anterior a la competición será considerada como definitiva.

Una vez publicada la primera selección, deberán confirmar los atletas su participación, caso de renuncia o baja por lesión u otro motivo justificado pasará a ser sustituido por el siguiente mejor en marcas.

Caso de duda se podrá tener en cuenta los resultados en el campeonato de Aragón Absoluto o marcas de la temporada pasada.

El director técnico podrá consultar con el entrenador, cuando un mismo atleta tenga la mejor marca en más de una prueba.

La Dirección Técnica tomará la decisión final, buscando la mejor selección posible. (Participa 1 atleta por prueba).









GOBIEF
DE AR

ARAGÓN
FEDERACIÓN ATLETISMO

Departamento de Ed
Universidad, Cultura

8. Campeonato de España CSD Cadete AL.

Compondrán la Selección Autonómica participante, los atletas que ganen en el campeonato de Aragón Cadete de A.L. (uno por prueba), caso de renunciar o que un atleta gane en más de una prueba, se pasará al segundo y

así sucesivamente.

Si no se hubiera celebrado el campeonato de Aragón antes del campeonato, se tendrá en cuenta la mejor marca

de la presente temporada de cada una de las pruebas, hasta el día de la primera publicación de la selección

(normalmente tres semanas antes de la competición). Caso de no haber habido controles suficientes se podrá

tener en cuenta las marcas de la temporada pasada.

Todas las selecciones publicadas serán provisionales, sólo la publicada el lunes anterior a la competición será

considerada como definitiva.

Una vez publicada la primera selección, deberán confirmar los atletas su participación, caso de renuncia o baja

por lesión u otro motivo justificado pasará a ser sustituido por el siguiente mejor en marcas o puesto en el de

Aragón, pudiéndose entonces, tener en cuenta las marcas realizadas posteriormente a la fecha de publicación de

la primera selección.

El director técnico podrá consultar con el entrenador, cuando un mismo atleta tenga la mejor marca en más de

una prueba.

La Dirección Técnica tomará la decisión final, buscando la mejor selección posible.

Recordar que para poder asistir al Campeonato, es obligatorio disponer de ficha escolar (JJDD)y DEA.

9. Campeonato de España Infantil Equipos AL.

Se clasificará el ganador del Campeonato de Aragón tanto en categoría femenina como en categoría masculina.

En caso de renuncia de algún equipo o en el caso de que la Comunidad Autónoma de Aragón obtenga más de

una plaza por categoría (femenina o masculina) se respetará el orden de resultados del Campeonato de Aragón

realizado con el formato del nacional.

10. Encuentro Inter-Comunidades AL Soria.

Categoría Cadete: No irán por tener campeonato C.S.D.

Categoría Juvenil:

Se publicará la selección en la web de la FAA, normalmente tres semanas antes de la competición, teniendo en cuenta la mejores marcas de la presente temporada de cada categoría hasta el día de la primera publicación de









ARAGÓN



la selección y se podrá tener en cuenta los resultados en el campeonato de Aragón en caso de duda, sin contar los que hayan ido al Campeonato de España CSD. Caso de no haber habido controles suficientes se podrá tener en cuenta las marcas de la temporada pasada.

Todas las selecciones publicadas serán provisionales, sólo la publicada el lunes anterior a la competición será considerada como definitiva.

Una vez publicada la primera selección, deberán confirmar los atletas su participación, caso de renuncia o baja por lesión u otro motivo justificado pasará a ser sustituido por el siguiente mejor en marcas, pudiéndose entonces, tener en cuenta las marcas realizadas posteriormente a la fecha de publicación de la primera selección.

El director técnico podrá consultar con el entrenador, cuando un mismo atleta tenga la mejor marca en más de una prueba.

La Dirección Técnica tomará la decisión final, buscando la mejor selección posible. (Participa 1 atleta por prueba).

Categoría Infantil:

Recordar que en pruebas de velocidad será obligatorio realizar la marca saliendo de tacos, al igual que en el Campeonato.

Se publicará la selección en la web de la FAA, normalmente tres semanas antes de la competición, teniendo en cuenta la mejores marcas de la presente temporada de cada categoría hasta el día de la primera publicación de la selección y se podrá tener en cuenta los resultados en el campeonato de Aragón en caso de duda, sin contar los que hayan ido al Campeonato de España CSD. Caso de no haber habido controles suficientes se podrá tener en cuenta las marcas de la temporada pasada.

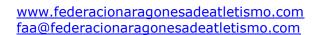
Todas las selecciones publicadas serán provisionales, sólo la publicada el lunes anterior a la competición será considerada como definitiva.

Una vez publicada la primera selección, deberán confirmar los atletas su participación, caso de renuncia o baja por lesión u otro motivo justificado pasará a ser sustituido por el siguiente mejor en marcas, pudiéndose entonces, tener en cuenta las marcas realizadas posteriormente a la fecha de publicación de la primera selección.









El director técnico podrá consultar con el entrenador, cuando un mismo atleta tenga la mejor marca en más de una prueba.

La Dirección Técnica tomará la decisión final, buscando la mejor selección posible. (Participa 1 atleta por prueba).

Se ruega a los atletas que tengan alguna preferencia justificada de participación, de no participación, o preferencia en una de las pruebas, cuando este primero o segundo en más de una prueba, de cualquier campeonato lo comuniquen a la Dirección Técnica de la Federación Aragonesa de Atletismo lo antes posible, antes días de adelanto а la celebración de la prueba selección. dt@federacionaragonesadeatletismo.com . El rechazo del atleta a participar con la Selección Aragonesa de Atletismo, sin motivo justificado propio, podrá suponer la merma o la pérdida de los premios económicos o materiales que la FAA otorgue durante la temporada en curso y la posibilidad de no ser convocado para otras competiciones con la selección aragonesa de atletismo.

Se recuerda a todos los seleccionados que la Ley 4/1993, de 16 de marzo del deporte de Aragón establece en su artículo 64. e) que será falta disciplinaria grave "la negativa injustificada a asistir a convocatorias para formar parte de las selecciones deportivas aragonesas", pudiendo dicha conducta ser sancionada según el art. 67 de la misma norma con la suspensión o privación de la licencia deportiva.

Zaragoza, 19 Enero de 2016

Dirección Técnico FAA: Raúl Mirallas

Adjunto Dirección Técnica: Ángel Gavaldá.

Responsable FAA (Sector Cross y Ruta): José Luis Mareca. Responsable Marcha y marcha en ruta: Alberto Pallarés.

Vo Bo Secretario FAA

Víctor Conchillo El Presidente





